Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila. Septiembre 7 de 2018

Comunicado de prensa

Integrantes de la Comisión de Selección del CPC sostuvieron esta mañana un encuentro público con integrantes de la Alianza Anticorrupción Coahuila con el propósito de analizar las propuestas que, a través de dicha Alianza, las organizaciones civiles remitieron a la Comisión, con el propósito de contribuir a mejorar los procedimientos que serán utilizados para designar a la nueva integrante del CPC.

Talía Romero Muñiz, Juan Carlos López Villarreal y Pastor López Atilano acudieron a la sesión en representación de la Alianza Anticorrupción y en ésta formalizaron una serie de propuestas concretas que fueron discutidas ampliamente con los integrantes de la Comisión.

Producto del encuentro, se establecieron diversos acuerdos que implican, entre otras cosas:

Modificar los lineamientos para evaluar expedientes y entrevistas, de forma que, en la decisión final de la Comisión, sean consideradas tanto las calificaciones del expediente documental como de la entrevista presencial a las postulantes.

Elaborar, eventualmente, versiones públicas de las declaraciones de intereses que remitan las postulantes

Definir un mecanismo que permita hacer público el proceso de deliberación, en aquello que no implique la difusión de datos personales sensibles y/o la difusión de información cuya reserva es obligada por ley.

Explorar la posibilidad de incorporar criterios adicionales a las reglas de evaluación de las candidaturas, que permitan reforzar la ponderación de los criterios de independencia y autonomía de las participantes.

Plantear la eliminación de las reglas de operación adicionales, contenidas en el párrafo penúltimo de la "Metodología para la Valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila".

Agendar reuniones adicionales, durante y después del proceso de selección 2018, con el propósito de evaluar el desahogo de las distintas etapas de la convocatoria.

Quienes acudieron a la reunión en representación de ambas partes expresaron su satisfacción por el hecho de haber establecido un puente de comunicación que permita, en lo sucesivo, procesar las observaciones de la sociedad civil organizada con la intención de incorporarlas a los lineamientos de actuación de la Comisión.

Minuta

Sesión pública entre la Alianza Anticorrupción y la Comisión de Selección del CPC

Fecha: Septiembre 7, 2018

Lugar: instalaciones de la Secretaria Ejecutiva del SEA Coahuila. Blvd Luis Donaldo Colosio 703, 3er piso, Fracc. Valle Real. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Asistentes:

A) Por la Alianza Anticorrupción Coahuila: Juan Carlos López Villarreal Pastor López Atilano Talía Romero Muñiz

B) Por la Comisión de Selección: Ana Cecilia Mata Rodríguez Jesús Contreras García Carlos Alberto Arredondo Sibaja Luis Fernando García Abusaíd

Acuerdos adoptados en la sesión.

 Se aclaró satisfactoriamente la inquietud de los integrantes de la Alianza respecto a los tiempos para la publicación de las cédulas de evaluación que son establecidas por la ley, y por lo tanto no se pueden modificar arbitrariamente.

2. La publicación de las cédulas de evaluación y las calificaciones de las participantes en el proceso por ocupar un puesto en el CPC, requiere autorización expresa por parte de las mismas. Se publicarán aquellas que, durante el proceso de inscripción, sean autorizadas por las titulares de los datos.

3. La Comisión de Selección del SEA elaborará una propuesta de ponderación para que, en la decisión final, sean tomadas en cuentas las calificaciones al CV y la entrevista a las postulantes. La propuesta será remitida a la brevedad posible a la Alianza Anticorrupción para observaciones, en su caso.

4. La Comisión de Selección explorará la posibilidad de elaborar una versión pública de las declaraciones de intereses de las postulantes, así como de la posibilidad de transmitir en vivo el proceso de deliberación.

5. Los integrantes de la Alianza Anticorrupción de Coahuila, propondrían a la Comisión, criterios objetivos para ponderar el criterio de independencia y

The D

A Della Company

autonomía de las participantes. La propuesta implicaría presentar una redacción concreta para incorporarla a los lineamientos de la Comisión.

- 6. La Comisión esta de acuerdo en discutir a su interior la eliminación de las reglas de operación adicionales, contenidas en el párrafo penúltimo de la "Metodología para la Valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila".
- 7. Ambas partes manifiestan su disposición de agendar reuniones adicionales, durante y después del proceso de selección 2018, con el propósito de evaluar el desahogo de las distintas etapas de la convocatoria. Para dicho propósito se establece como enlace para definir fechas, horarios y formato de las reuniones, a las siguientes personas:

Por la Comisión de Selección: Luis Fernando García Abusaíd Por la Alianza Anticorrupción: Talía Romero Muñiz

Asuntos generales:

La Comisión compartió con los integrantes de la Alianza la probabilidad de que la decisión final de la próxima integrante del CPC sería únicamente con siete integrantes, por lo cual se prevé la posibilidad de que las decisiones sean tomadas por un numero menor al establecido por la ley, hasta que el Congreso no elija a los dos integrantes de la Comisión faltantes.

Por la Alianza Anticorrupción Coahuila

Juan Carlos López Villarreal

Pastor López Atilano

Talia Romero Muñiz

Por la Comisión de Selección

Ana Cecilia Mata Rodríguez

Carlos Alberto Arredondo Sibaja

Jesús Contreras García

Luis Fernando García Abusaíd